



DECRETO N° 235

CHIGUAYANTE, 29 ENE. 2010

VISTOS: Convenio de Colaboración Financiera para la Implementación del Programa "CONACE Previene en la Comuna" entre el Ministerio del Interior y la I. Municipalidad de Chiguayante de fecha 23 de noviembre de 2009 suscrito por el Alcalde don Tomás Solís Nova y don Patricio Rosende Lynch, Sub Secretario del Interior, respectivamente, y en uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1.- Ratifícase Convenio de Colaboración Financiera para la Implementación del Programa "CONACE Previene en la Comuna" entre el Ministerio del Interior y la I. Municipalidad de Chiguayante de fecha 23 de noviembre de 2009.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ERNESTO REYES PAVEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



TOMÁS SOLÍS NOVA  
ALCALDE

TSN/ERP/erp

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Comunal de Planificación
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo

SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO..... HORA: 11:30  
FIRMA: 29/01/2010